

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ORDEN de 28 de mayo de 2014, por la que se nombra a don Juan de Dios Jiménez Aguilera miembro del Consejo Andaluz de Universidades, designado por el Parlamento de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 76.i) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Juan de Dios Jiménez Aguilera, miembro del Consejo Andaluz de Universidades, designado por el Parlamento de Andalucía, entre personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo, cultural o científico.

Segundo. El nombramiento a que se refiere el apartado anterior surtirá efectos a partir del día siguiente a la fecha de la firma de la presente Orden, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de mayo de 2014

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo